

¿QUÉ ES EL CIAM? El Centro de Igualdad y Atención a la Mujer del Área de Bienestar Social del Cabildo de Lanzarote, es un servicio insular, en el cual se ofrece una **atención integral y especializada a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos e hijas**, con el objetivo de normalizar su situación, promover su autonomía personal y facilitar su recuperación e integración social y familiar, desde distintas áreas; social, laboral, jurídica y psicológica.

SERVICIOS QUE PRESTA EL CIAM El CIAM está formado por un equipo multidisciplinar (trabajadora social, asesora legal, psicólogas/o) que prestan los siguientes servicios:

Atención social: a través de la cual se realiza una verificación y evaluación de la situación de violencia de género y la problemática socio-laboral de la mujer, se informa, orienta y asesora sobre los recursos sociales más idóneos para la problemática que presenta cada caso. Se ofrece información sobre la tramitación de aquellas prestaciones que la mujer requiera para mejorar su situación, y se orienta sobre alternativas laborales.

Asesoramiento jurídico: A través de este servicio se lleva a cabo la valoración legal, conyugal, familiar, laboral y en su caso administrativa de la mujer víctima de violencia de género, se informa a la mujer, orienta y asesora sobre las medidas legales a adoptar frente a su problemática, y los derechos que le asisten como víctima de violencia de género.

Atención psicológica: En la atención psicológica con las mujeres víctimas de violencia de género se pretende valorar las repercusiones de la situación de violencia a nivel psicológico, e intervenir de forma terapéutica con la mujer para su recuperación emocional, tanto a nivel individual como grupal. Se ofrece acompañamiento emocional a la mujer que está siendo o ha sido víctima de una situación de violencia de género, durante su proceso de recuperación. Esta intervención es tanto para las mujeres como para los hijos e hijas víctimas de la violencia de género.

SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN MÓVIL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (ATENPRO) Servicio que, con la tecnología adecuada (teléfono móvil), ofrece a las mujeres víctimas de violencia de género que cuenten con **orden de protección y no convivan con el agresor,** una atención inmediata y a distancia, asegurando una respuesta rápida a las eventualidades que les puedan sobrevenir, las 24 horas, todos los días del año. Tramitación en el CIAM.